



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 073-2017-MDB

Bellavista, 01 de febrero del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 071-2017-MDB del 31 de enero del 2017 se conformó el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Bellavista - Callao, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad;

Que, en dicha Resolución se consignó por error el nombre de Carlos Gabriel Alvarez Centeno como Gerente de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica, miembro titular N° 7, debiendo ser su titular actual, el señor Juan Gabriel Adanaqué Timana;

Que, el artículo 14 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General dispone que cuando el vicio del acto administrativo por el incumplimiento a sus elementos de validez, no sean trascendentes, prevalece la conservación del acto, procediéndose a su enmienda por la propia autoridad emisora;

Que, el inciso 201.1 de la precitada Ley establece que el error material en los actos administrativos puede ser rectificado con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTICULO 20 DE LA LEY N° 27972, LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICASE el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 071-2017-MDB del 31 de enero del 2017, el mismo que tendrá el siguiente texto:

"Artículo Primero.- CONFORMASE el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Bellavista - Callao, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Dicho Comité dependerá del Despacho de Alcaldía y está conformado por:

MIEMBROS TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ÓRGANICA FUNCIONAL	ROL ASIGNADO
(...)			
7. JUAN GABRIEL ADANAQUÉ TIMANA	Gerente de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica	Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica	Miembro"

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

[Faint signature and stamp area]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA,

[Signature]
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE